



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*“Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.”*

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

*En uso de las facultades legales, y en especial la conferida mediante Acuerdo N° 06 de marzo 25 de 2011 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Artes – IDARTES y*

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 06 de 2011, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, delegó en la Dirección General la competencia para efectuar los traslados y modificaciones al presupuesto general de la Entidad.

Que mediante Decreto 643 del 29 de diciembre de 2023 se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021, *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, “(...) Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hace parte del presupuesto anual, incluidos los Organismos de Control y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante Resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto de alcalde local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*

*Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*

**Parágrafo.** *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)...”.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

Que los ajustes presupuestales entre proyectos de inversión se tramitan con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024 – 2027 *"Bogotá Camina Segura"*, sus Propósitos, Logros y Programas, teniendo como mecanismo el ajuste presupuestal en los términos del numeral 3.2.1.4.2. del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1.4.2 de la Resolución SHD N° 000191 del 22 de septiembre de 2017, *"Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital"*, se fijó el procedimiento para realizar ajustes por traslados presupuestales internos.

Que el numeral 3.2.1.4.2 literal e de la Resolución N° 191 del 22 de septiembre de 2017, por la cual se adopta el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, establece como uno de los pasos para efectuar un ajuste por traslados presupuestales internos lo siguiente: *"e. Proyecto de acto administrativo mediante el cual la junta o consejo directivo o en quien éste delegue (para el caso de los Establecimientos Públicos) y el Representante Legal de la entidad (entidades que conforman el sector central) aprueba la modificación presupuestal"*.

Que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES realizó una revisión a los compromisos establecidos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo según el contenido de la justificación técnica y económica, y como resultado, considera la necesidad de realizar el traslado de recursos en el presupuesto de gastos de inversión de la siguiente manera:

Rubro	Descripción	Fondo	Descripción Fondo Financiación	Código - Pospre	Descripción - Pospre	Elemento PEP	Centro crédito	Crédito
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200886312	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (A COMISIÓN O POR CONTRATO)	PM/0222/0106/45990167902	\$ 17.252.900	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200886320	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS POR TUBERÍAS (A COMISIÓN O POR CONTRATO)	PM/0222/0106/45990167902	\$ 2.300	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200994239	SERVICIOS GENERALES DE RECOLECCIÓN DE OTROS DESECHOS	PM/0222/0106/45990167902	\$ 410.420	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020100101	SUELDO BÁSICO	PM/0222/0106/45990237902	\$ 1.362.336	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020100109	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	PM/0222/0106/45990237902	\$ 336.070	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020100204	PRIMA SEMESTRAL	PM/0222/0106/45990237902	\$ 16.485.878	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° P-023**

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

Rubro	Descripción	Fondo	Descripción Fondo Presidencia	Código - Pospre	Descripción - Pospre	Elemento PEP	Contre crédito	Crédito
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020300103	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	PM/0222/0106/45990237902	\$ 6.179	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES PRIVADAS	PM/0222/0106/45990237902	\$ 1.540.700	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200101	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES PÚBLICAS	PM/0222/0106/45990237902	\$ 447.500	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PRIVADA	PM/0222/0106/45990237902	\$ 1.399.700	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	02310202007	APORTES AL SENA	PM/0222/0106/45990237902	\$ 3.250.200	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	02310202006	APORTES AL ICBF	PM/0222/0106/45990237902	\$ 4.529.900	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200403	COLSUBSIDIO	PM/0222/0106/45990237902	\$ 6.100.200	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200991124	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACION, LA CULTURA Y LA RELIGION	PM/0222/0106/45990237902	\$ 148.154.638	\$ 0
023011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200501	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES PÚBLICOS	PM/0222/0106/45990237902	\$ 35.200	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200991124	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACION, LA CULTURA Y LA RELIGION	PM/0222/0105/33010957585	\$ 77.710.667	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020100101	SUELDO BÁSICO	PM/0222/0105/33010957585	\$ 2.142.888	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	023101010021201	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	PM/0222/0105/33010957585	\$ 84.140	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020100109	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	PM/0222/0105/33010957585	\$ 577.081	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020100204	PRIMA SEMESTRAL	PM/0222/0105/33010957585	\$ 3.472.595	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES PRIVADAS	PM/0222/0105/33010957585	\$ 988.000	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200101	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES PÚBLICAS	PM/0222/0105/33010957585	\$ 1.002.900	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

Rubro	Descripción	Fondo	Descripción Fondo Financiación	Código - Pospre	Descripción - Pospre	Elemento PEP	Centro crédito	Crédito
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020200202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PRIVADA	PM/0222/0105/33010957585	\$ 1.460.400	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020200501	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES PÚBLICOS	PM/0222/0105/33010957585	\$ 96.100	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-F001	VA-Recursos distrito	02310202007	APORTES AL SENA	PM/0222/0105/33010957585	\$ 2.041.200	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-F001	VA-Recursos distrito	02310202006	APORTES AL ICBF	PM/0222/0105/33010957585	\$ 2.894.000	\$ 0
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020200403	COLSUBSIDIO	PM/0222/0105/33010957585	\$ 4.058.700	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	023202020096230	Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas	PM/0222/0106/45990167607	\$ 78.000.000	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020100101	SUELDO BASICO	PM/0222/0106/45990167607	\$ 794.843	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020100204	PRIMA SEMESTRAL	PM/0222/0106/45990167607	\$ 491.318	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020200101	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES PÚBLICAS	PM/0222/0106/45990167607	\$ 464.900	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	0231020200202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PRIVADA	PM/0222/0106/45990167607	\$ 357.600	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	02310202007	APORTES AL SENA	PM/0222/0106/45990167607	\$ 459.600	\$ 0
023011601210000007607	Actualización intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-F001	VA-Recursos distrito	02310202006	APORTES AL ICBF	PM/0222/0106/45990167607	\$ 678.300	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° P-023**

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

Rubro	Descripción	Fondo	Descripción Fondo Financiacón	Código - Pospre	Descripción - Pospre	Elemento PEP	Contra crédito	Crédito
02301160121000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200403	COLSUBSIDIO	PM/0222/0106/45990167607	\$ 872.900	\$ 0
02301160121000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200502	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES PRIVADOS	PM/0222/0106/45990167607	\$ 299.800	\$ 0
02301160121000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0231020200501	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES PÚBLICOS	PM/0222/0106/45990167607	\$ 18.200	\$ 0
023011745992024009106016	Adecuación, mantenimiento y modernización - Sedes mantenidas	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200996230	SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA PRESENTACIONES ARTISTICAS	PM/0222/0106/45990160091	\$ 517.562.539	\$ 0
023011733012024014605073	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de circulación artística y cultural	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200991124	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN	PM/0222/0105/33010730146	\$ 0	\$ 546.528.671
023011733012024008905070	Fortalecimiento y posicionamiento del se - Documentos de lineamientos técnicos	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200991124	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN	PM/0222/0105/33010700089	\$ 0	\$ 219.500.000
023011745992024008506018	Fortalecimiento de la infraestructura te - Documentos de lineamientos técnicos	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200991124	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN	PM/0222/0105/45990180085	\$ 0	\$ 55.500.000
023011745992024008506023	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1-100-FO01	VA-Recursos distrito	0232020200991124	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN	PM/0222/0106/45990230085	\$ 0	\$ 76.314.121
<b>Total</b>							<b>\$ 897.842.792</b>	<b>\$ 897.842.792</b>

Que mediante radicado Nro. 20241200086081 del 29 de agosto de 2024, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES por conducto de la Directora General, solicitó concepto favorable a la Secretaría Distrital de Planeación, para el traslado de recursos entre proyectos de inversión al presupuesto de la Entidad, por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$897.842.792) M/CTE.

Que mediante comunicación Nro. Radicación 2-2024-52853 del 6 de septiembre de 2024, la Secretaria Distrital de Planeación por conducto del Despacho de la Secretaría, conceptuó favorablemente al traslado en el presupuesto de inversión solicitado por la entidad, con la distribución definida en el documento que se adjunta y forma parte integral del presente acto



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

administrativo, "(...) el concepto favorable hace referencia a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud. Lo anterior, toda vez que los proyectos objeto de esta modificación presupuestal se encuentra debidamente inscritos o registrados, y actualizados por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y proyectos."

Que mediante comunicación Nro. 20241200090261 del 9 de septiembre de 2024, la Directora General de la Entidad, solicitó la emisión del concepto favorable ante la Dirección Distrital de Presupuesto-Secretaría Distrital de Hacienda, para el trámite del traslado entre proyectos de inversión vigencia 2024, documentos que se adjunta y forma parte integral del presente acto administrativo.

Que mediante comunicación Nro. 2024EE345674O1 del 26 de septiembre de 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda por conducto de la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite del traslado presupuestal interno para el Presupuesto de Inversión Directa del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y expresó que "El presente traslado presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes y concepto previo favorable de la Secretaria de Planeación con No. 2-2024-52853 del 6 de septiembre de 2024. (...)" documento que se adjunta y forma parte integral del presente acto administrativo..

Que surtido el trámite y verificado el cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución SHD-191 del 22 de septiembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital", procede la modificación solicitada por la entidad.

Que el traslado entre proyectos de inversión no modifica el Presupuesto de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024.

Que, en mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el traslado entre proyectos de inversión en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C., según lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia fiscal 2024, por valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$897.842.792) M/CTE**, según el siguiente detalle:

Código	Denominación	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
O2	GASTOS	\$ 215.834.652.662	\$ 897.842.792	\$ 897.842.792	\$ 215.834.652.662
O21	FUNCIONAMIENTO	\$ 18.465.489.487	\$ 0	\$ 0	\$ 18.465.489.487
O23	INVERSIÓN	\$ 197.369.163.175	\$ 897.842.792	\$ 897.842.792	\$ 197.369.163.175
O2301	DIRECTA	\$ 197.369.163.175	\$ 897.842.792	\$ 897.842.792	\$ 197.369.163.175
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 93.745.013.893	\$ 380.280.253	\$ 0	\$ 93.364.733.640
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$ 78.779.266.097	\$ 178.966.132	\$ 0	\$ 78.600.299.965
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	\$ 6.878.050.198	\$ 0	\$ 0	\$ 6.878.050.198
O23011601120000007617	Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	\$ 6.878.050.198	\$ 0	\$ 0	\$ 6.878.050.198
O2301160114	Formación Integral: más y mejor tiempo en los colegios	\$ 23.002.720.704	\$ 0	\$ 0	\$ 23.002.720.704
O23011601140000007619	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	\$ 23.002.720.704	\$ 0	\$ 0	\$ 23.002.720.704
O2301160115	Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	\$ 437.992.908	\$ 0	\$ 0	\$ 437.992.908
O23011601150000007594	Desarrollo de las prácticas literarias como derecho	\$ 437.992.908	\$ 0	\$ 0	\$ 437.992.908
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	\$ 195.604.130	\$ 0	\$ 0	\$ 195.604.130
O23011601200000007603	Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	\$ 195.604.130	\$ 0	\$ 0	\$ 195.604.130
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$ 48.055.829.752	\$ 178.966.132	\$ 0	\$ 47.876.863.620
O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	\$ 20.515.805.015	\$ 96.528.671	\$ 0	\$ 20.419.276.344
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$ 8.058.449.178	\$ 0	\$ 0	\$ 8.058.449.178
O23011601210000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	\$ 5.091.649.191	\$ 82.437.461	\$ 0	\$ 5.009.211.730
O23011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	\$ 13.542.310.679	\$ 0	\$ 0	\$ 13.542.310.679
O23011601210000007909	Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.	\$ 847.615.689	\$ 0	\$ 0	\$ 847.615.689
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	\$ 209.068.405	\$ 0	\$ 0	\$ 209.068.405



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

Código	Denominación	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
O23011601240000007598	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	\$ 209.068.405	\$ 0	\$ 0	\$ 209.068.405
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$ 132.475.000	\$ 0	\$ 0	\$ 132.475.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	\$ 132.475.000	\$ 0	\$ 0	\$ 132.475.000
O23011603430000007571	Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	\$ 132.475.000	\$ 0	\$ 0	\$ 132.475.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$ 14.833.272.796	\$ 201.314.121	\$ 0	\$ 14.631.958.675
O2301160556	Gestión Pública Efectiva	\$ 14.833.272.796	\$ 201.314.121	\$ 0	\$ 14.631.958.675
O23011605560000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	\$ 14.833.272.796	\$ 201.314.121	\$ 0	\$ 14.631.958.675
O230117	Bogotá Camina Segura	\$ 103.624.149.282	\$ 517.562.539	\$ 897.842.792	\$ 104.004.429.535
O23011733	Cultura	\$ 83.356.219.269	\$ 0	\$ 766.028.671	\$ 84.122.247.940
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 83.356.219.269	\$ 0	\$ 766.028.671	\$ 84.122.247.940
O230117330120240064	Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C. (7962)	\$ 1.418.949.802	\$ 0	\$ 0	\$ 1.418.949.802
O230117330120240086	Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. (8028)	\$ 15.303.900.562	\$ 0	\$ 0	\$ 15.303.900.562
O230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C. (8002)	\$ 25.786.262.847	\$ 0	\$ 0	\$ 25.786.262.847
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. (7979)	\$ 10.063.340.087	\$ 0	\$ 0	\$ 10.063.340.087
O230117330120240089	Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C. (8024)	\$ 1.376.395.870	\$ 0	\$ 219.500.000	\$ 1.595.895.870
O230117330120240092	Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C. (7997)	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000.000
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. (8077)	\$ 25.986.529.195	\$ 0	\$ 546.528.671	\$ 26.533.057.866
O230117330120240176	Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C. (8068)	\$ 1.416.931.595	\$ 0	\$ 0	\$ 1.416.931.595
O230117330120240182	Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C. (8050)	\$ 1.603.909.311	\$ 0	\$ 0	\$ 1.603.909.311
O23011745	Gobierno Territorial	\$ 20.267.930.013	\$ 517.562.539	\$ 131.814.121	\$ 19.882.181.595





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° P-023**

(27 - Sep - 2024)

*“Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.”*

Código	Denominación	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
02301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 20.267.930.013	\$ 517.562.539	\$ 131.814.121	\$ 19.882.181.595
0230117459920240085	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. (8006)	\$ 9.050.727.204	\$ 0	\$ 131.814.121	\$ 9.182.541.325
0230117459920240091	Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C. (8058)	\$ 11.217.202.809	\$ 517.562.539	\$ 0	\$ 10.699.640.270
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 215.834.652.662</b>	<b>\$ 897.842.792</b>	<b>\$ 897.842.792</b>	<b>\$ 215.834.652.662</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda para los fines pertinentes, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese la presente resolución en la página web y en la intranet de la entidad de conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, reglamentada por el decreto 103 de 2015 y las disposiciones que la reglamentan y complementan; así como en LegalBog.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C. a los 27 - Sep - 2024

**MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN**  
Directora General  
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

La información presupuestal que se cita en el cuadro que hace parte integral del acto administrativo, fue revisada y validada por el equipo de profesionales de la Subdirección Administrativa – Financiera.		
El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por:	Miguel Enrique Quintero Coral - Contratista Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.	
Aprobado por:	Daniel Sánchez Rojas - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.	
Revisado por:	Marcela Inés Ruiz García - Responsable de Presupuesto	
Revisado por:	Andrés Felipe Albarracín Rodríguez - Subdirector Administrativo y Financiero	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° P-023

(27 - Sep - 2024)

*"Por medio del cual se aprueba el traslado entre proyectos de inversión y se ajusta el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2024, con cargo a los proyectos de inversión: 8024 (0089) - Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C., 8077 (0146) - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. y 8006 (0085) - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C."*

Revisado por:	Daniel Armando León Acuña - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por	Mariela González Robles-Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:	Heidy Yobanna Moreno Moreno - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:	Juana Emilia Andrade Pérez-Contratista Dirección General	